

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2022

Señor(a)  
AGENCIA DE ADUANAS PADUANAS LTDA NIVEL 1  
CARRERA 80B # 24D - 20  
Bogotá D.C

NOTIFICACION POR AVISO

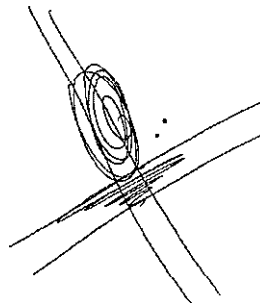
Notificación por Aviso, Artículo 69 — Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ  
HACE CONSTAR:

Que ante la imposibilidad de notificar de la decisión al destinatario AGENCIA DE ADUANAS PADUANAS LTDA NIVEL 1, en calidad de querellado, se procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido del acto administrativo N°1690 de fecha 27/05/2021 por medio del cual POR MEDIO DE LA CUEL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION expedido por la Doctora TATIANA ANDREA FORERO — Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Bogotá, de acuerdo con la queja interpuesta con radicado número 19723 de fecha 12/06/2018 En consecuencia, se procede a enviarle una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión, y se le informa que contra dicha decisión no procede recurso alguno.

Se le advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

En constancia



PAOLA A. BLANCO C.  
Auxiliar administrativa